

Violencia directa contra defensores ambientales. Análisis sobre el caso Argentino desde una perspectiva subnacional

Lucas M. Figueroa
Instituto de Investigaciones Políticas
Universidad Nacional de San Martín
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
San Martín, Buenos Aires, Argentina
lfigueroa@unsam.edu.ar

Iván Jacobsohn
Instituto de Investigaciones Políticas
Universidad Nacional de San Martín
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
San Martín, Buenos Aires, Argentina
ijacobsohn@unsam.edu.ar

Este trabajo busca responder la siguiente pregunta: ¿por qué la violencia directa ejercida contra defensores ambientales presenta diferencias al interior de un mismo estado nacional? Argumentamos que la variación en: (a) la presencia de actividades económicas, (b) el tipo de estatalidad y (c) la coordinación de los actores resistentes al avance económico explica, en su adecuada combinación, los niveles de violencia directa contra defensores ambientales observados en cada caso. Ponemos a prueba este argumento en tres provincias argentinas que presentan diferentes tipos de violencia directa: Santiago del Estero, Formosa y Chaco. Se utiliza la metodología cualitativa con un método de comparación a nivel subnacional. Las técnicas de recolección de datos incluyen entrevistas semiestructuradas, análisis documentario y revisión de bibliografía especializada.

Palabras clave: violencia directa, conflictos ambientales, defensores ambientales, política subnacional, política comparada, Argentina

This study seeks to explain why direct violence against environmental defenders varies within the same national state. We argue that the combination of three factors—the presence of economic activities, the type of statehood, and the degree of coordination among actors resisting economic expansion—accounts for the observed differences in levels of violence. We test this argument through a subnational comparative analysis of three Argentine provinces that display distinct patterns of violence: Santiago del Estero, Formosa, and Chaco. The study adopts a qualitative methodology, drawing on semistructured interviews, document analysis, and an extensive literature review.

Keywords: direct violence, environmental conflicts, environmental defenders, subnational politics, comparative politics, Argentina

Introducción¹

América Latina es el continente más violento del mundo para los defensores ambientales. Según Global Witness (2023), se ubicó como la región más peligrosa para esta población, dado que contuvo más del 65% de la totalidad de los asesinatos entre 2011 y 2021. Sin embargo, la distribución de estos no es homogénea, siendo Honduras, Nicaragua y Colombia los países más violentos.

Pese a que Argentina no se encuentra entre los países más peligrosos para los defensores ambientales, en su interior se observa una disparidad entre provincias que cuentan con mayores y menores hechos de violencia contra dichos activistas (Domínguez y de Estrada 2013). Reducir la escala de análisis y concentrarse en los niveles subnacionales de gobierno resulta fundamental, ya que en varios países de la región (por ejemplo, Brasil, Colombia y México) las decisiones sobre el uso de la tierra y los recursos naturales dependen en gran medida de instancias políticas subnacionales. En consecuencia, los conflictos que se originan tienden a manifestarse principalmente en ámbitos locales o provinciales, según el caso. Considerando lo desarrollado, una pregunta relevante es: ¿por qué la violencia directa ejercida contra defensores ambientales presenta diferencias al interior de un mismo estado nacional?

Antes de especificar nuestro argumento, dentro de los diferentes tipos de violencia (estructural, simbólica, entre otros) nos enfocamos en la violencia directa (Galtung 1998), la cual definimos como un evento en el que, al menos un actor (estatal o no estatal), ejerce deliberadamente daño físico. Nos referimos a las violaciones a la integridad personal intencionadas, que atentan directamente contra la vida humana y persiguen como finalidad causar daño (Poe y Tate 1994; Davenport y Armstrong 2004; Davenport 2007).

En suma, tomamos la decisión de enfocarnos en este tipo de violencia a nivel subnacional conceptualmente por varias razones. Primero, incorporar la perspectiva subnacional ayuda a visualizar la variación existente dentro de un mismo país a partir del análisis comparativo entre entidades subnacionales evitando los sesgos nacionales (Snyder 2011). Segundo, a diferencia de otros tipos de violencia más difusos (v.g., estructural), la violencia directa presenta una mayor facilidad para captarla empíricamente. Por último, este objeto de estudio resulta relevante para evidenciar algunos límites a los derechos

¹ Los autores agradecen los comentarios a versiones anteriores de este trabajo a los miembros del Área de Ambiente y Política y el Área de Política Subnacional y Relaciones Intergubernamentales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, así como también a los revisores anónimos de MARLAS.

democráticos, lo cual es relevante para hacer análisis más detallados sobre la calidad de la democracia en la región.

Entendemos que la violencia directa puede tener dos variaciones que dependen de la frecuencia en que se ejerce: violencia constante y violencia esporádica. A su vez, teóricamente podría observarse un escenario sin violencia. La violencia constante representa un contexto en donde los eventos de violencia directa son reiterativos en el tiempo. La violencia esporádica es un contexto en el que los episodios de violencia directa son irregulares temporalmente. El contexto sin violencia sucede cuando no se presentan estos tipos de eventos. Para abordar esta problemática proponemos analizar la manera en que se combinan tres dimensiones: la presencia de actividades económicas sobre un territorio particular, el tipo de estatalidad y la coordinación de los actores resistentes al avance económico. La manera en que se combinan estas dimensiones influye en la variación de la violencia directa contra defensores ambientales, específicamente, en su frecuencia. Este argumento será desarrollado con mayor detalle en las siguientes secciones.

Tanto el presente argumento como la pregunta planteada presenta relevancia teórica y práctica. En términos generales, algunos trabajos acuerdan que hay más posibilidades de violencia directa cuando ciertas actividades económicas buscan avanzar sobre territorios en donde hay comunidades indígenas y campesinas que sufren de la vulneración histórica de sus derechos (Lapegna 2017a; Becerril 2018). En esos escenarios, el Estado omite intervenir dado que necesita del avance productivo para aumentar sus ingresos económicos. De ese modo, según esta literatura, el Estado avala, en todos los casos, las prácticas violentas. Aquí reconocemos que para que se generen situaciones de violencia directa contra defensores ambientales debe haber alguna actividad o sector económico que busque avanzar sobre un territorio ocupado por distintas poblaciones. Sin embargo, eso podría no bastar para explicar su variación. Aquí esperamos que emerja una situación de violencia directa constante contra defensores ambientales cuando haya una ausencia estatal en el territorio y que las organizaciones socioambientales, que defienden localmente el territorio, coordinen sus acciones a lo largo de la provincia. Esto generaría un contexto en que los actores económicos podrían recurrir a la violencia directa como última instancia para avanzar sobre distintos territorios de forma frecuente, aprovechando la omisión estatal.

Poner a prueba este argumento puede representar un aporte relevante y contraintuitivo para la literatura sobre violencia contra defensores ambientales, la cual ha prestado menos atención a cómo una mayor organización de los actores sociales que resisten puede aumentar los niveles de violencia directa. Por último, este trabajo tiene efectos prácticos dado que permite identificar y alertar sobre ciertos contextos en donde es de esperar que los defensores ambientales corran mayores riesgos.

Metodológicamente, hacemos un estudio de casos comparado de tres provincias en Argentina: Chaco, Formosa y Santiago del Estero entre 2005 y 2019, años en los cuales aumentó considerablemente la presión económica por el *boom* de los *commodities* acontecido desde principios de los 2000. En estas provincias hubo una intensificación del avance de la actividad agropecuaria en ese periodo (Domínguez y de Estrada 2013; Lapegna 2017a). Si bien la presión económica fue constante en las tres provincias, el tipo de estatalidad y la coordinación de la resistencia varió, generando diferentes contextos violentos. Primero, Chaco representa un caso sin violencia en donde hubo avances de la actividad agropecuaria con mayor estatalidad que las restantes y con organizaciones socioambientales (sobre todo comunidades indígenas) descoordinadas. Formosa representa un caso de violencia esporádica en donde también hubo avance agropecuario, pero con una menor estatalidad que Chaco, pero mayor que en Santiago del Estero y, nuevamente, con organizaciones socioambientales descoordinadas. Por último, Santiago del Estero es una provincia con *violencia constante* caracterizada por el avance del sector agropecuario, una estatalidad menor que las anteriores y por la coordinación de acciones entre organizaciones socioambientales para defender el territorio a lo largo de la provincia.

Para llevar a cabo el trabajo se recopilaron fuentes documentales y hemerográficas, y se revisaron investigaciones realizadas sobre los casos provinciales. Además, se realizaron entrevistas y comunicaciones con distintos actores estatales y sociales para evaluar, desde la perspectiva de los protagonistas, los casos estudiados.

La estructura del presente artículo es la siguiente: en el primer apartado se desarrolla la discusión con la literatura y los principales enfoques del estudio de la violencia en general, para luego abocarnos al estudio de la violencia directa contra defensores ambientales. En el segundo apartado se explicitan los principales conceptos del trabajo y se explica el argumento central. En el tercer apartado, por un lado, se realiza un estudio de caso de las tres provincias en cuestión y, por otro lado, estos se analizan comparativamente. Por último, se recapitulan los principales hallazgos y se plantean futuras líneas de investigación.

Variación de la violencia contra defensores ambientales: una revisión de la literatura

Para comprender la variación de la violencia directa contra defensores ambientales identificamos elementos de la literatura sobre diferentes tipos violencia física: 1) violencia criminal, 2) violencia por fuerzas de seguridad y 3) violencia contra defensores ambientales. A los objetivos del presente trabajo, el foco está en este último tipo de violencia.

La literatura sobre la violencia criminal ha explicado su variación a partir de factores socioeconómicos, geográficos, institucionales y vinculares. Los enfoques socioeconómicos sostienen que los sectores más pobres son más vulnerables a la violencia (Fajnzylber et al. 2002; Buonanno 2003; Ribeiro et al. 2022). La perspectiva geográfica destaca que ciertas orografías dificultan la presencia estatal y favorecen la acción de grupos criminales (Solís Delgadillo et al. 2019). Desde lo institucional, se argumenta que la falta de coordinación intergubernamental y la alternancia partidaria incrementan la violencia al romper pactos entre Estado y crimen organizado (Snyder y Durán Martínez 2009; Ríos 2015; Trejo y Ley 2016; González y Cáceres 2019). Finalmente, otros estudios subrayan la connivencia estatal en mercados ilegales mediante vínculos informales con actores no estatales (Snyder y Durán Martínez 2009; Auyero y Berti 2013; Dewey 2015; Auyero y Sobering 2021). En conjunto, estos trabajos muestran cómo el Estado puede facilitar la violencia criminal, aunque no explican el rol de la coordinación entre actores violentados y sus efectos sobre la violencia.

Por otro lado, la literatura sobre violencia ejercida por fuerzas de seguridad estatales se centra en variables institucionales como el régimen político, los legados autoritarios y la capacidad estatal de control policial. Se sostiene que en democracias de baja calidad la violencia policial es más frecuente por la debilidad de controles institucionales (O'Donnell 1993; Lapegna 2017a). Asimismo, las prácticas autoritarias persisten como herencia de regímenes previos y de la falta de reformas profundas en las policías (Méndez 1999; Pereira y Ungar 2004; Davis 2006; Behrend 2012; Föhrig y Pomares 2013). Desde otra perspectiva, la represión se explica por la autonomía de las fuerzas de seguridad frente al poder político y por las características organizacionales de las instituciones coercitivas (Rivera 2010; Durán-Martínez 2015). Aunque estas contribuciones son relevantes, tienden a invisibilizar a actores externos al Estado que inciden en la producción de violencia y omiten que el poder ejecutivo puede optar por no intervenir, reproduciendo situaciones ilegales.

Las investigaciones sobre violencia criminal han mostrado cómo variables socioeconómicas, geográficas e institucionales estructuran las dinámicas del crimen organizado y su relación con el Estado, pero han tendido a dejar de lado la capacidad de agencia y coordinación de las poblaciones afectadas frente a dicha violencia. Por su parte, la literatura sobre violencia estatal ejercida por las fuerzas de seguridad ha enfatizado los condicionamientos institucionales —régimen político, legados autoritarios, capacidad de control sobre las policías—, aunque con frecuencia ha invisibilizado a actores no estatales y ha descuidado los efectos de la omisión deliberada del poder político. En ambos enfoques, la violencia aparece concebida principalmente como resultado de dinámicas criminales o coercitivas estatales, lo que limita la posibilidad de comprender otras formas de violencia en las que confluyen tanto intereses privados como decisiones públicas. Es en este vacío analítico donde cobra sentido el estudio de la violencia contra defensores

ambientales, entendida como un tipo particular de violencia que se despliega hacia actores en defensa de la protección ambiental, y que puede combinar elementos de la violencia criminal y estatal, pero con lógicas específicas que exigen ser analizadas de manera diferenciada.

La literatura que trate procesos de violencia contra defensores ambientales se ha dividido entre estudios que enfatizan los incentivos de los Estados dependientes de la renta extractiva para recurrir a la represión frente a amenazas a sus intereses (Le Billon 2001; Ross 2001; Dunning 2008; Watts 2008; Snyder y Bhavnani 2005) y aquellos que subrayan cómo los grupos más vulnerados sufren de manera cotidiana las consecuencias de la injusticia ambiental (Carruthers 2008; Martínez-Alier 2002; Marcantonio 2022). Si bien estos enfoques ofrecen claves importantes, tienden a adoptar una visión estadocéntrica que omite la agencia de los propios actores que enfrentan la violencia, y en particular, cómo la coordinación de la movilización social puede contribuir a generar contextos de violencia más generalizada contra defensores ambientales.

De forma complementaria, una incipiente segunda línea de trabajos enfatiza el nivel subnacional para comprender la conflictividad socioambiental y con ello la violencia. Scott (2020) muestra cómo la contratación extractiva funciona como un mecanismo mediante el cual el Estado enmarca y legitima acuerdos privados con comunidades indígenas, utilizando esos contratos como evidencia de consentimiento. En el caso peruano, Arce (2014) evidencia que la fragmentación política y la debilidad institucional explican la variación territorial de las protestas extractivas, mientras que Becerril (2018) resalta que la violencia también se despliega en prácticas cotidianas de hostigamiento y criminalización, afectando en particular a los defensores ambientales en función de su capacidad de visibilizar daños y articular redes. En diálogo con estos aportes, nuestro trabajo propone una perspectiva relacional que incorpora la agencia de los defensores y sostiene que la variación en la violencia contra ellos depende de la interacción de tres dimensiones: (a) la presencia de actividad económica, (b) el tipo de estatalidad y (c) la coordinación de los actores resistentes.

Variabilidad de la violencia directa contra defensores ambientales a nivel subnacional

Nos referimos por violencia directa contra defensores ambientales a aquellos eventos en los cuales, al menos, un actor ejerce daño físico con la intención de violar la integridad personal y atentar directamente contra la vida humana (Davenport 2007), resaltando así el carácter intencional de estas acciones dirigidas a causar perjuicio físico a los defensores ambientales.

Un defensor ambiental es un actor (individual o colectivo) que se propone proteger diferentes ecosistemas de los posibles impactos generados por distintos tipos de industrias (v.g., extracción de minerales o petróleo) o actividades productivas (expansión agropecuaria o forestal) (Global Witness 2019). De esa forma, partimos de la definición clásica de violencia directa (Galtung 1998; Marcoantonio 2022), la cual la circunscribimos al análisis específico de la violencia contra defensores ambientales.

A su vez, como muestran distintos reportes de Global Witness (2019, 2020) la distribución de la violencia directa contra defensores ambientales presenta importantes variaciones entre los países. Sin embargo, no hemos encontrado trabajos que problematicen la distribución de la violencia a nivel subnacional contra defensores ambientales y que enfatizan en la organización de los actores violentados. Una excepción representa el trabajo de Lapegna (2017a), aunque desde otra perspectiva. El autor sostiene que, mientras en provincias con bajo pluralismo político los canales de vinculación entre actores sociales y políticos son muy débiles o inexistentes, causando mayores niveles de violencia, en sistemas más plurales existen mayores oportunidades para que la sociedad institucionalice sus demandas en el Estado reduciendo así el uso de la fuerza. En este marco, argumenta que la heterogeneidad de las dinámicas subnacionales, resultado de la combinación entre régimen político y sociedad civil, permite explicar la desigual distribución de la violencia, sus diferentes niveles y formas. De ese modo, este trabajo puede ser útil para comprender las dinámicas internas de los estados e identificar regiones particularmente violentas.

De acuerdo con nuestra definición, esperamos que se presenten tres tipos de resultados posibles relacionados con la mayor o menor frecuencia de este tipo de violencia. El primero es una situación de violencia constante. Aquí se espera encontrar un contexto en el que los eventos de violencia directa contra defensores ambientales sean reiterativos a lo largo del tiempo. El segundo es una situación de violencia esporádica. En este escenario, la violencia directa sucede de forma aislada o con intervalos de tiempos irregulares. Por ello, estos eventos no forman parte de la atmósfera frecuente de un territorio específico. El último es la situación sin violencia, en donde hay una ausencia de estos eventos. Argumentamos que la variación en (a) la presencia de actividades económicas, (b) el tipo de estatalidad y (c) la coordinación de los actores resistentes a las actividades económicas explica, en su adecuada combinación, los distintos tipos de violencia contra defensores ambientales.

La presencia de actividades económicas sobre un territorio particular refiere a un escenario de expansión productiva sobre ciertos espacios territoriales poco o nualmente intervenidos previamente por actividades económicas (Allen 2015). En este contexto, la presión por avanzar sobre dichos territorios suele incrementar los conflictos socioambientales y, con ello, la probabilidad de violencia contra defensores ambientales.

Por tipo de estatalidad entendemos a la capacidad o decisión del Estado de penetrar legal y funcionalmente en el territorio y asegurar su dominio (O'Donnell 1993; Mann 2007). Más estatalidad implica mayores garantías institucionales y menor violencia, mientras que menos estatalidad significa ausencia de resguardo institucional y mayor propensión a la violencia.

Por último, por coordinación de los actores resistentes al avance económico entendemos la conformación de vínculos formales e informales entre los miembros de un colectivo a lo largo del territorio subnacional para la defensa de sus territorios. De manera contraintuitiva, una mayor organización no necesariamente reduce la conflictividad, sino que puede intensificar la violencia al fortalecer la resistencia frente al avance económico. Sostenemos que la violencia directa contra defensores ambientales y su frecuencia no se explica únicamente por el incentivo económico de expandir la frontera económica o productiva ni por la ausencia o complicidad estatal, sino por la combinación de estos factores con un elemento adicional: la organización colectiva de quienes resisten.

El avance de actividades económicas sobre territorios específicos, respaldado por élites políticas que priorizan la acumulación de recursos o por un Estado débilmente presente, crea las condiciones para un conflicto pueda derivar en situaciones de violencia. Sin embargo, la violencia tiende a intensificarse, generando una situación de violencia constante allí donde los actores resistentes logran articularse de manera sostenida, pues la resistencia organizada se convierte en un obstáculo significativo al avance económico-extractivo. En contraste, cuando la acción colectiva es fragmentada o inexistente, la oposición resulta más débil, lo que reduce la necesidad de recurrir a la coerción, causando un escenario de violencia aislada. De este modo, paradójicamente, es en los territorios con mayor coordinación de defensores ambientales donde la violencia se vuelve más recurrente, mientras que en contextos con menor resistencia organizada la expansión económica ocurre con menor confrontación y situaciones de violencia.

En el siguiente apartado, ponemos a prueba este argumento general en tres provincias argentinas que presentan diferentes tipos de violencia: Santiago del Estero, Formosa y Chaco.

Violencia constante: el caso de Santiago del Estero

Santiago del Estero es una provincia que combina el avance de la frontera agropecuaria sobre territorios previamente considerados improductivos, una ausencia de presencia estatal provincial en los ámbitos rurales y una coordinación de las organizaciones socioambientales en el interior provincial, encabezadas por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). La provincia, a partir de 2005, es gobernada por Gerardo Zamora y por su esposa Claudia Ledesma Albala de Zamora ininterrumpidamente.

La expansión productiva agropecuaria comenzó hacia principios del presente siglo con un impulso desde 2005 que se sostuvo en el tiempo. En general, esta expansión ha sucedido sobre zonas forestales en donde habitaron tradicionalmente comunidades campesinas y pequeños productores sin título formal de la tierra. Al avance del sector agropecuario, se adiciona la presencia del MOCASE, una organización socioambiental que agrupa pequeños productores y familias campesinas en todo el ámbito rural santiagueño. El MOCASE se constituyó a fines de 1990 por la conjunción de distintas organizaciones rurales de la provincia con el objetivo de frenar el avance agropecuario sobre las tierras que históricamente habitaron.² Si bien a comienzos de los 2000, el MOCASE se dividió en dos ramas, su principal tarea consistió en la defensa del territorio rural y las dos ramas han coordinado sus acciones en función de dicho objetivo (Desalvo 2014). En ese escenario, se adiciona que el Estado provincial no cuenta con una presencia constante en el territorio. Por ejemplo, como veremos en el caso de Chaco, no cuenta con organismos provinciales que tengan la función de organizar el espacio rural y todo ejercicio gubernamental se organiza en su ciudad capital, la Ciudad de Santiago del Estero, alejada de las zonas conflictivas.

De ese modo, el intento de productores y empresas agropecuarias por avanzar sobre tierras fiscales, la presencia del MOCASE en dichas zonas y la ausencia estatal provincial dio origen a distintos conflictos entre dichos actores económicos y las organizaciones socioambientales que desencadenaron en el uso constante de la violencia directa contra las organizaciones campesinas. A modo de ilustración, el análisis de los datos recolectados para este trabajo muestra que desde 2005 hasta 2019 hubo distintos conflictos en diferentes partes de la provincia de los cuales al menos cinco de ellos terminaron con un miembro del MOCASE asesinado.³ Más allá de ello, un elemento común en este tipo de conflictos es el uso de la violencia directa mediante distintos tipos de armas (de fuego, blancas) o golpes. Estas situaciones se han evidenciado en los cinco conflictos mencionados y en otros siete conflictos diferentes que no culminaron en asesinatos.

Un caso ilustra esta situación: en 2011, en el departamento Monte Quemado en el norte de Santiago del Estero, un sicario armado irrumpió en un territorio en disputa, disparó y asesinó a Cristian Ferreyra. Ferreyra fue un pequeño productor ganadero, miembro del MOCASE, que vivió en la zona hasta su muerte (entrevista miembro MOCASE 2020). Desde 2008, tanto Ferreyra como otros pequeños productores recibieron amenazas por parte de personas que decían ser enviadas por Jorge Ciccioli, un reconocido empresario agropecuario y de otras áreas de la provincia de Santa Fe. A su vez, el empresario intentó frecuentemente utilizar topadoras para desmontar bosques de los territorios habitados

² Para más información sobre las organizaciones que han compuesto el MOCASE, ver Desalvo (2014).

³ En 2005 fue asesinado Walter Cuellar, en 2006 Mario Gerez, en 2010 Sandra Juárez, en 2011 Cristian Ferreyra y en 2012 Miguel Galván.

por las comunidades (según informes de *El Ciudadano* en 2011).⁴ En ese contexto, el MOCASE irrumpió donde las topadoras estaban por trabajar, bloquearon su uso y, al mismo tiempo, recurrieron, sin éxito, al poder ejecutivo provincial para que tomara algunas medidas que los beneficiaran. Además, desde 2008 hasta 2011, tanto Ferreyra como Darío Godoy (otro miembro del MOCASE), entablaron distintos encuentros con las personas enviadas por el empresario, sin llegar a un acuerdo entre las partes, dado que los miembros del MOCASE no estaban dispuestos a retirarse de las tierras en que habitaron tradicionalmente. Como correlato del conflicto, a fines de 2011, dos sicarios se presentaron en la casa de Cristian Ferreyra, quien se encontraba con Godoy, y sin mediar palabra les dispararon, asesinando al primero e hiriendo gravemente al segundo (Aranda 2011).

Otro ejemplo de un conflicto que derivó en el uso de la violencia directa, aunque sin asesinatos, fue protagonizado por el empresario Orlando Canido en el departamento Jiménez en el noroeste provincial. Hace más de diez años, Canido adquirió unas 4 mil hectáreas de tierras fiscales con el objetivo de impulsar la actividad agropecuaria. Sin embargo, estas tierras eran habitadas por unas comunidades indígenas que forman parte del MOCASE. Como respuesta al intento de avance del empresario, estas comunidades realizaron dos acciones. Primero, denunciaron ante la justicia provincial el avance sobre tierras habitadas por comunidades indígenas (según el Foro Ambiental en 2017).⁵ Segundo, tras no obtener una respuesta satisfactoria en las instancias formales y ante el continuo avance empresarial, las comunidades continuaron bloqueando el avance de topadoras y el uso de otros bienes instalados del empresario. Como respuesta, entre 2016 y 2021, el empresario envió sicarios con el objetivo de quitar a los pobladores tradicionales de sus tierras. Entre otras cosas, se pudo identificar intentos de asesinatos mediante quemas de viviendas, disparos contra los pobladores y el uso de golpes.⁶ Esto mismo fue reconocido por el propio empresario en una nota a un medio nacional: “hace seis años me ocuparon un campo. (...) **Yo no desalojé a nadie, me desalojaron a mí** (...). Ellos vienen 300 contra 1, no son la madre Teresa de Calcuta ni son las carmelitas descalzas. **Si vos vas a defender tu casa porque se te metieron adentro, ¿vas a ir solo contra 300? Tenés que llevar gente** (...) para tratar de recuperar la casa que te usurparon” (énfasis original).⁷

A modo de cierre, el caso de Santiago del Estero muestra que la falta de estatalidad en el marco de un conflicto entre actores empresariales y organizaciones socioambientales

⁴ <https://www.elciudadanoweb.com/crimen-en-santiago-conduce-hacia-canada-de-gomez/>

⁵ <https://www.foroambiental.net/archivo/noticias-ambientales/recursos-naturales/2380-santiago-del-estero-el-dueno-de-manaos-otra-vez-acusado-de-usurpacion-y-desmontes-clandestinos-2>

⁶ <https://revistacitrica.com/los-aprietes-de-manaos-en-santiago-del-estero.html>

⁷ <https://www.baenegocios.com/negocios/El-dueno-de-Manaos-hablo-de-los-enfrentamientos-con-los-movimientos-campesinos-de-Santiago-del-Estero-20210825-0123.html>

coordinadas produciría un contexto de violencia directa constante contra defensores ambientales.

Violencia esporádica: el caso de Formosa

Formosa, al igual que Santiago del Estero, se caracteriza por el avance agropecuario en tierras previamente no utilizadas y por una presencia intermitente del Estado provincial en el territorio. Sin embargo, a diferencia del caso anterior, las organizaciones socioambientales provinciales están descoordinadas, pese a la existencia del Movimiento Campesino Formoseño (MOCAFOR), principal organización socioterritorial en el ámbito rural. El sistema político provincial es similar al de Santiago del Estero dado que no existe ningún tipo de alternancia. El caso de Formosa es más paradigmático, ya que la provincia es gobernada por Gildo Insfrán de forma consecutiva desde 1995 hasta la actualidad (Jacobsohn 2021, 2025).

Uno de los ejes de los conflictos en la provincia de Formosa radica en los usos del territorio: por un lado, un interés del sector agropecuario y del gobierno provincial por expandir la frontera productiva (Lapegna 2017a) y, por otro lado, una perspectiva campesina que integra la producción para el autoconsumo con la protección ambiental (Domínguez, Lapegna y Sabatino 2006, 242). Uno de los actores vinculados con limitar la expansión productivista en la provincia es el MOCAFOR, la organización que representa a trabajadores rurales. Este surgió en febrero del año 1995 como producto de varias confluencias de actores, como por ejemplo la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULiCaF), ciertas instituciones religiosas y organizaciones no gubernamentales (Berger 2014). Su origen se vincula con la escisión de algunos sectores del Movimiento Agrario Formoseño, el cual había sido cooptado por el gobierno provincial a comienzos de 1990 (Domínguez, Lapegna y Sabatino 2006). El MOCAFOR ha demandado desde ese entonces la posesión de tierras productivas y mayores facilidades para la producción. Pese a ello, los estudios que han analizado al MOCAFOR en el tiempo (Domínguez, Lapegna y Sabatino 2006; Íñigo Carrera 2012; Berger 2014, 2020) muestran que el gobierno provincial ha logrado con éxito la división entre los integrantes del movimiento dentro de la misma provincia, los cuales comenzaron a forjar diversas redes, tanto nacionales como provinciales y a instalarse como organizaciones independientes con peso propio, como por ejemplo la comunidad Qom La Primavera, opositora al gobernador.

Si bien excede los fines de este trabajo, una buena parte del MOCAFOR se encuentra alineado con el gobierno provincial, de quien ha recibido fondos económicos y mejoras en los territorios donde habitan (Berger 2020; Leone 2021). En este escenario se observa un fenómeno que Gordillo (2009) identificó como “clientelización de la etnicidad”, mediante el cual se generan relaciones de dominación que dificultan la formación de organizaciones

indígenas que confronten directamente el statu quo provincial, y al mismo tiempo entrelazan las demandas y las subjetividades políticas de estos grupos con las estructuras del aparato político-partidario (Leone 2021).

De ese modo, la minoría que no fue beneficiaria de lo mencionado y decidió continuar con los reclamos ha sido víctima de algunos episodios de violencia directa. A lo largo de su desarrollo como organización, el MOCAFOR fue ampliando sus integrantes principalmente a los pueblos indígenas, los cuales no estaban en el proceso de conformación inicial del MOCAFOR, siendo un fenómeno no muy usual en la zona (Íñigo Carrera 2012). Con respecto a la presencia estatal, existe una presencia intermitente del Estado dado que este, si bien mantiene el monopolio de la violencia legítima, su alcance funcional es limitado. Por ejemplo, existe el Programa de Asistencia Integral de los Pequeños Productores Agropecuarios (PAIPPA) pero acentuando una lógica clientelista y de subordinación por parte del campesinado (Sapkus 2002) en donde esta minoría es violentada por el gobierno provincial, sobre todo, el sector opositor al gobernador Insfrán. A diferencia del caso anterior, la estatalidad es selectiva, en el sentido de que la presencia estatal es una decisión política propia del gobernador.

En consecuencia, un interés de avance agropecuario, una estatalidad limitada y el MOCAFOR desorganizado habilitaron un contexto de violencia esporádica. De hecho, el análisis de la información muestra pocos casos de violencia directa⁸ contra defensores ambientales, por ejemplo, uno sucedido en 2010 y otro en 2011.⁹ El 25 de noviembre de 2010, en medio de una protesta de la comunidad toba Qom La Primavera en la ruta 86, intervino la policía provincial.¹⁰ Dicha comunidad estaba liderada por Félix Díaz, opositor al gobierno de Insfrán. La demanda comunitaria inició por una disputa por el uso de más de cinco mil hectáreas entre el gobierno provincial e importantes productores económicos (familia Celía) que buscaban, por un lado, instalar un complejo de la Universidad Nacional de Formosa y, por otro lado, expandir proyectos agropecuarios intensivos en la zona. Las tierras en disputa fueron restituidas en 1940 por el gobierno nacional a la Colonia Laguna Blanca. Posteriormente, en 1985, la provincia de Formosa transfirió esas tierras a la comunidad La Primavera. De todas maneras, una parte fue cedida a la familia Celía.¹¹ Por su parte, la comunidad mencionada encabezada por Félix Díaz buscó resistir a ese avance en función de garantizar una producción sustentable en el territorio en el que

⁸ A los fines del trabajo, nos concentramos en dos casos de violencia directa. Pero no obviamos la existencia de otros tipos de violencia, como encarcelamientos ilegales y la utilización de los servicios de inteligencia para fines políticos, entre otras situaciones.

⁹ Víctimas de asesinatos en contextos de lucha por la tierra: Juan Daniel Asijak, Lilá Coyipé, Celestina Yara, Roberto López, María Cristina López, Mario Santiago (Domínguez y de Estrada 2013) y Mario López. <https://www.antena-libre.com.ar/2013/01/26/carta-abierta-a-la-presidenta-por-muertes-dudosas-de-integrantes-de-comunidades-indigenas/>

¹⁰ <https://www.anred.org/2010/12/01/muy-grave-podrian-ser-ya-cuatro-las-muertes-en-la-masacre-de-formosa/>

¹¹ https://formosa.gob.ar/modulos/noticias/php/imprimir_noticia.php?id_sysnoti02=10788

habían habitado históricamente. La forma de resistencia consistió en cortes de ruta que duraron, aproximadamente, cuatro meses. Ante la falta de consensos entre las partes, el gobierno provincial envió a la policía para que diera por terminada la protesta. De ese modo, la policía provincial irrumpió en la zona, mediante una represión, dando como resultado tres personas muertas de la comunidad, desapariciones, quemas de casa y detenciones arbitrarias.

El otro ejemplo de violencia directa, sin que haya asesinatos, ocurrió en 2011 cuando comunidades campesinas ubicadas en la zona de La Florencia, departamento de Misiones, denunciaron desalojos ilegales y expropiación de tierras por parte de las empresas Estancias La Florencia S. A. y La Florencia Oeste,¹² con apoyo del gobierno provincial.¹³ La zona es considerada por los campesinos como liberada para que la propia policía y agentes no estatales “aprieten” a los campesinos.¹⁴ Esos “aprietes” consistían en amenazas de muertes, pérdida de beneficios sociales, entrega de dinero para que acepten la propuesta de reubicación y vigilancia policial junto a punteros de la zona.¹⁵ En este contexto, la legislatura provincial aprobó un proyecto de ley de expropiación de 30 mil hectáreas de tierras para entregárselas a los campesinos y 60 mil hectáreas para cedérselas a empresarios. El problema radica en que las tierras entregadas a los campesinos están ubicadas en la zona del Chaco seco, zona que dificulta la actividad productiva de los campesinos. Según el Foro Argentino de Radios Comunitarios, en 2011, Benigno López, titular del MOCAFOR, declaró:

Que cuando el clima viene bien llueven 400 milímetros, y cuando el clima viene mal podés tener dos años de sequía seguida. En la época de crecida del río Bermejo los habitantes su ganado lo trasladan al norte de La Florencia, y en la época de sequía la ganadería baja para el sur, en los bañados del río Bermejo. Entonces achicar de 90 mil a 30 mil es un proyecto inviable para los productores tanto para vivir como para producir.¹⁶

En conclusión, el caso de Formosa muestra que la estatalidad selectiva en el marco de un conflicto entre sectores económicos y organizaciones socioambientales descoordinadas produciría un contexto de violencia directa esporádica contra defensores ambientales.

¹² <https://www.farco.org.ar/el-mocafor-denuncia-un-desalojo-encubierto-en-la-ley-aprobada-en-formosa/>

¹³ <https://www.agrositio.com.ar/noticia/124168-la-historia-de-como-el-gobernador-de-formosa-le-saco-el-campo-a-un-productor>

¹⁴ <https://opsur.org.ar/2010/10/09/formosa-mocafor-denuncia-actividad-inmobiliaria-ilegal-y-desalojos-en-la-florencia>

¹⁵ <https://www.farco.org.ar/el-mocafor-denuncia-un-desalojo-encubierto-en-la-ley-aprobada-en-formosa/>

¹⁶ <https://www.farco.org.ar/el-mocafor-denuncia-un-desalojo-encubierto-en-la-ley-aprobada-en-formosa/>

Sin violencia: el caso de Chaco

En Chaco también se combina el avance de la frontera agropecuaria con una descoordinación de quienes defienden el territorio en dichas zonas de expansión productiva. Sin embargo, a diferencia de Formosa y Santiago del Estero, en esta provincia hay una activa presencia estatal de organismos en todo el territorio.

Con relación a nuestras dimensiones teóricas, el avance de la frontera productiva en zonas habitadas por comunidades indígenas ha sido también parte del proceso que se inauguró con el boom de *commodities*, al igual que en las provincias desarrolladas previamente. Desde ese momento, distintas empresas y grandes productores agropecuarios junto al gobierno provincial buscaron extender las zonas productivas en tierras fiscales, algunas de ellas habitadas por comunidades indígenas (Figueroa 2023). Para ello, además de facilidades impositivas y otras políticas para beneficiar al sector (Lapegna 2017b), el gobierno provincial ha desplegado distintas delegaciones forestales en puntos estratégicos a lo largo de la provincia con el fin de avanzar con la frontera agropecuaria (entrevista funcionario provincial Chaco 2020) y obtener mayor cercanía con los grandes y medianos productores agropecuarios en vistas de resolver problemas ligados a la expansión productiva.

A diferencia de las experiencias de Formosa y Santiago del Estero, las comunidades indígenas no han confluído en organismos que las articulen (v.g., MOCASE y MOCAFOR) y no han desplegado acciones conjuntas para intentar bloquear el avance productivo. De hecho, algunas comunidades, como la Marocoxi, han brindado apoyos al gobierno provincial y algunas otras comunidades indígenas Wichi han rechazado participar en eventos de protesta debido a que dependen económicamente del trabajo en campos como peones rurales (entrevista funcionario Chaco 2020). De ese modo, el actor indígena se encuentra más desorganizado en comparación con lo observado en Santiago del Estero y Formosa.

De ese modo, la falta de cohesión de estos actores produjo dos efectos. Por un lado, facilitó la expansión productiva y produjo la expulsión de habitantes tradicionales, prácticamente sin graves conflictos como los analizados previamente. Por otro lado, la respuesta de las comunidades indígenas ante el avance agropecuario fue diferente. En este contexto, el poder ejecutivo provincial ha podido utilizar las delegaciones descentralizadas para coordinar con los productores agropecuarios la expansión productiva. Tal como mencionó el siguiente entrevistado: “Trabajamos [en las delegaciones] estrictamente con los productores que hacen actividades forestales de montes nativos, no hay plantaciones. Nosotros hacemos el asesoramiento para habilitarles los permisos para hacer extracción de madera, para vender leña, en algunos casos para hacer cambio de uso de suelos para hacer desmontes (entrevista funcionario de Chaco, febrero 2020).

En resumen, las sinergias establecidas entre dichos actores económicos y el gobierno provincial y la falta de cohesión de las comunidades indígenas, han permitido que el avance productivo sobre sus zonas se realice con un nivel de baja conflictividad en donde no se ha identificado, en el relevamiento de la información, situaciones de violencia directa contra los defensores ambientales.

Análisis comparado sobre el uso de la violencia en Santiago del Estero, Formosa y Chaco

En esta sección analizamos comparativamente la manera en que el avance de actividades económicas sobre territorios previamente improductivos, el tipo de estatalidad estatal y la coordinación de las organizaciones socioambientales en esos sitios se vincula con la variación de la violencia directa contra defensores ambientales en nuestros casos de estudio.

En primer lugar, a diferencia de lo que espera gran parte de la literatura, el avance de actividades económicas no parece explicar directamente la variación de la violencia directa contra defensores ambientales. En las tres provincias analizadas hubo avance del sector agropecuario. No obstante, los resultados en los tres casos fueron diferentes. Según la lectura de los casos, el contexto económico generaría un incentivo para el ejercicio de la violencia directa, tal como sucedió en Santiago del Estero y Formosa. Sin embargo, la violencia directa contra defensores ambientales parece estar vinculada con la forma en que el avance mencionado se combina con las otras dos dimensiones analíticas.

En segundo lugar, en cuanto a la observación sobre el tipo de estatalidad, la existencia de agencias estatales subnacionales en las zonas en disputa parece ser relevante. De hecho, pudimos observar que la combinación entre el avance productivo y la ausencia estatal (Santiago del Estero) o la presencia intermitente (Formosa) sucedió en los casos en donde hubo situaciones de violencia directa más allá de la frecuencia de estos eventos. Por el contrario, en Chaco donde el poder ejecutivo provincial tiene desplegadas distintas agencias para organizar y favorecer el avance productivo no observamos situaciones de violencia directa en el periodo considerado.

En tercer lugar, la coordinación de las organizaciones socioambientales, y las acciones de resistencia que emprendieron, es importante para explicar la forma en que varía la frecuencia de la violencia directa. A diferencia de Formosa, en Santiago del Estero, el MOCASE tiene presencia en todo el territorio provincial (sobre todo en las zonas en donde han avanzado diferentes proyectos productivos) y despliegan acciones articuladas, lo que le ha permitido poner importantes trabas al avance económico. Como consecuencia, la baja estatalidad ha posibilitado que el conflicto entre actores económicos y sociales derive en el uso de la violencia directa por parte de los primeros contra los segundos de manera

constante como mecanismo de resolución del conflicto. La diferencia con Formosa parece estar en que el MOCAFOR está descoordinado debido a que una importante parte de sus miembros no ha obstaculizado el avance económico por sus vínculos con el gobierno provincial. Por su parte, en aquellas zonas de resistencia, se han evidenciado situaciones de violencia directa. Por su parte, en Chaco pudimos observar una mayor descoordinación de las comunidades indígenas, las cuales no contaron con la posibilidad de resistir al avance económico.

Conclusión

Este trabajo intentó responder la siguiente pregunta de investigación: ¿por qué la violencia directa ejercida contra defensores ambientales presenta diferencias al interior de un mismo estado nacional? De esta forma, se utilizaron tres casos con características geográficas, políticas y económicas similares pero que difieren en la variación del tipo de violencia directa contra defensores ambientales. Principalmente, Santiago del Estero, Formosa y Chaco se caracterizaron por la implementación de proyectos productivos que requerían la utilización de tierras pobladas previamente por comunidades campesinas e indígenas. Pero la diferencia en estos casos radicó esencialmente en la coordinación / descoordinación de las comunidades dentro de la misma provincia y en el tipo de estatalidad. Argumentamos que la variación en: (a) la presencia de actividades económicas, (b) el tipo de estatalidad y (c) la coordinación de los actores resistentes al avance económico explicaba, en su adecuada combinación, los niveles de violencia directa contra defensores ambientales observados en cada caso.

En Santiago del Estero, se observó que el avance de proyectos económicos, la ausencia del Estado y la coordinación del MOCASE configuraron un escenario que habilitó la violencia directa constante contra defensores ambientales. Esto se debió a que la articulación entre organizaciones dentro de la provincia permitió una mayor resistencia al avance sobre las tierras. Esto, sumado a la falta de presencia estatal, generó un contexto propicio para que actores vinculados con el avance productivo se impusieran con el uso de la violencia de forma constante contra los defensores ambientales del caso.

En Formosa ocurrió que, al igual que Santiago del Estero, hubo un avance de la frontera productiva y una presencia intermitente del Estado. Pero la diferencia principal, la cual explicó la variación del tipo de violencia directa, radicó en la descoordinación del MOCAFOR al interior de la provincia. Esta particularidad implicó que el Estado y los actores económicos vinculados con la expansión productiva no necesitaran sistemáticamente usar la violencia directa, ya que la falta de articulación entre las organizaciones territoriales llevó a una resistencia más difusa frente al avance de determinados proyectos económicos. A su vez, una parte de las organizaciones

campesinas e indígenas estaban alineadas con el gobierno provincial, lo cual facilitó la imposición de los sectores económicos mencionados.

Por último, en Chaco se observó un escenario sin violencia directa. A diferencia de los casos anteriores, la particularidad radicó en la presencia del Estado como nodo articulador entre organizaciones campesinas e indígenas y sectores económicos relacionados con el avance agropecuario. A esta característica se le sumó la descoordinación de las comunidades locales. Esto llevó a una resistencia menor al avance económico. Por ende, la presencia del Estado y la desarticulación de las organizaciones de la provincia derivaron en un contexto sin violencia directa.

A partir de los hallazgos de este trabajo, se desprende una línea de investigación futura: replicar el marco conceptual desarrollado a otras provincias de Argentina o también a otras unidades subnacionales de otros países. A su vez, la propuesta de este trabajo podría ser aplicada al estudio de la violencia directa contra defensores ambientales a partir del estudio de diferentes sectores productivos con el objetivo de que nuestro argumento viaje para explicar fenómenos similares en contextos diferentes.

Lucas M. Figueroa: Doctor en Ciencia Política (Universidad Nacional de San Martín) y becario posdoctoral del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Sus investigaciones se centran en la implementación de la política forestal a nivel subnacional, así como en temas de justicia climática y políticas de biodiversidad. Ha realizado estancias de investigación en el Centro Studi di Politica Internazionale y la Universidad Roma Tré, el Albert Hirschman Centre on Democracy del Geneva Graduate Institute y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor adjunto y coordinador de la Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socioambientales en la Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Iván Jacobsohn: Magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Doctorando en Ciencia Política en la Escuela de Política y Gobierno (EPYG) de la UNSAM, con una beca del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Su investigación se centra en la política subnacional en contextos federales, en particular en las condiciones bajo las cuales un gobernador decide reprimirla protesta social. En su tesis de maestría investigó el papel de las reelecciones indefinidas en las provincias argentinas. Es Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Política Comparada de la EPYG de la UNSAM. Participa activamente en diversos proyectos de investigación y en congresos nacionales e internacionales. Es integrante del Área de Política Subnacional y Relaciones Intergubernamentales de la EPYG y del Observatorio Brasil-Argentina de Economía y

Política (OBRA). En 2025 obtuvo una beca de CAPES (Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Brasil) para hacer un doctorado sandwich en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) en el marco del programa “MoveLAmerica”.

Obras citadas

Allen, Benjamin Stewart

2015 *Protecting Nature in Federal Systems: States, Private Interests, and Conservation Units in Brazil*. UC Berkeley Electronic Theses and Dissertations.

Aranda, Darío

2011 “Otra víctima por defender su territorio”. *Página 12*, Sección Sociedad, 18 nov. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-181517-2011-11-18.html>

Arce, Moisés

2014 *Resource Extraction and Protest in Peru*. University of Pittsburgh Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt9qh8z9>

Auyero, Javier y María Fernanda Berti

2013 *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.

Auyero, Javier y Katherine Sobering

2021 *Entre narcos y policías: Las relaciones clandestinas entre el Estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Becerril, Michael S. Wilson

2018 “Mining Conflicts in Peru. Civil Resistance and Corporate Counterinsurgency”. *Journal of Resistance Studies* 4 (1): 99–132.

Behrend, Jacqueline

2012 “Democratización subnacional: Algunas preguntas teóricas”. *Postdata* 2, 11–34.

Berger, Matías

- 2014 “Apenas bicicleta teníamos: El proceso de organización del Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR) en perspectiva histórica”. *Cuadernos de Antropología Social* 40, 127–147.
- 2020 “Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR)”. En *Diccionario del Agro Iberoamericano*, editado por Alejandra Salomón y José Muzlera. Libro digital, HTML, 2ª ed. compendiada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buonanno, Paolo

- 2003 “The Socioeconomic Determinants of Crime: A Review of the Literature”. Working Paper 63. University of Milano-Bicocca, Department of Economics, 1–34.

Carruthers, David V.

- 2008 *Environmental Justice in Latin America: Problems, Promise, and Practice*. Cambridge: MIT Press.
<https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262033725.001.0001>

Davenport, Christian

- 2007 “State Repression and the Tyrannical Peace”. *Journal of Peace Research* 44 (4): 485–504. <https://doi.org/10.1177/0022343307078940>.

Davenport, Christian y David Armstrong II

- 2004 “Democracy and the Violation of Human Rights: A Statistical Analysis from 1976 to 1996”. *American Journal of Political Science* 48 (3): 538–554.

Davis, Diane

- 2006 “Undermining the Rule of Law: Democratization and the Dark Side of Police Reform in Mexico”. *Latin American Politics and Society* 48, 55–86.

Desalvo, María Agustina

- 2014 “El MOCASE: Orígenes, consolidación y fractura del movimiento campesino de Santiago del Estero”. *Astrolabio* 12, 271–300.
<https://doi.org/10.55441/1668.7515.n12.5635>

Dewey, Matías

- 2015 *El orden clandestino: Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*. Katz Editores.

Domínguez, Diego Ignacio y María de Estrada

- 2013 “Asesinatos y muertes de campesinos en la actualidad argentina: La violencia como dispositivo (des)territorializador”. *Astrolabio* 10, 489–529.

Domínguez, Diego Ignacio, Pablo Lapegna y Pablo Sabatino

2006 “Un futuro presente: Las luchas territoriales”. *Nómadas* 24, 239–246.

Dunning, Thad

2008 *Crude Democracy: Natural Resource Wealth and Political Regimes*. Cambridge Studies in Comparative Politics. Cambridge University Press.

Durán-Martínez, Angélica

2015 “Drugs around the Corner: Domestic Drug Markets and Violence in Colombia and Mexico”. *Latin American Politics and Society* 3, 122–146.

Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza

2002 “What Causes Violent Crime?” *European Economic Review* 7, 1323–1357.

Figuerola, Lucas M.

2023 “Vaivén estatal. Explicación sobre los cambios en la respuesta del estado provincial de Chaco (Argentina) al implementar la Ley Nacional de Bosques Nativos (2008–2019)”. *Política y Gobierno* 15 (2): 1–29.

Föhrig, Alberto y Julia Pomares

2013 “La seguridad pública en 30 años de democracia”. *Revista SAAP* 7, 283–288.

Galtung, Johan

1998 *Tras la violencia 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la violencia*. Bilbao: Colección Red Guernika.

Global Witness

2019 “Enemies of the State? How Governments and Business Silence Lands and Environmental Defenders”. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/enemies-state/>

2020 “Defending Tomorrow. The Climate Crisis and Threats against Land and Environmental Defenders”. Annual report 2019. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/defending-tomorrow/>

2023 “Rising to the Challenge of a World in Crisis”. Annual report 2022. <https://globalwitness.org/en/about-us/annual-reports/annual-report-2022-rising-to-the-challenge-of-a-world-in-crisis/>

González, Lucas y María Belén Cáceres

- 2019 “Federal Distributive Politics and the Unequal Distribution of Violence: Argentine Provinces in Comparative Perspective”. *Journal of Politics in Latin America* 11, 49–70.

Gordillo, Gastón

- 2009 “La clientelización de la etnicidad: hegemonía partidaria y subjetividades políticas indígenas”. *Revista Española de Antropología Americana* 39 (2): 247–262.
<https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA0909220247A/22762>.

Íñigo Carrera, Valeria

- 2012 “Movilización indígena en el Chaco argentino. Acción y conciencia políticas entre los qom del este de Formosa”. *Indiana* 9, 273–301.

Jacobsohn, Iván

- 2021 “Los efectos heterogéneos de la reelección indefinida en la competencia política en provincias argentinas: Los casos de Catamarca, Santa Cruz y Formosa”. *Revista Pilquen* 24 (1): 70–86.
- 2025 “Caudillos invencibles: legitimación, coerción y cooptación como estrategias de reproducción de poder de los gobernadores. El caso de Gildo Insfrán (1995–2025)”. *Colombia Internacional* 124, 3–37.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint124.2025.01>

Lapegna, Pablo

- 2017a “Agricultural Boom, Subnational Mobilization, and Variations of Violence in Argentina”. En *Violence in Latin America and the Caribbean: Subnational Structures, Institutions, and Clientelistic Networks*, editado por Laura MacDonald y Tina Hilgers, 173–192. New York: Cambridge University Press.
- 2017b “The Political Economy of the Agro-Export Boom Under the Kirchners: Hegemony and Passive Revolution in Argentina”. *Journal of Agrarian Change* 2, 313–329.

Le Billon, Philippe

- 2001 “The Political Ecology of War: Natural Resources and Armed Conflicts”. *Political Geography* 20, 561–584.

Leone, Miguel

- 2021 “Incorporación hegemónica de demandas indígenas: Formosa, Argentina (1983–1987)”. *Revista mexicana de sociología* 83 (3): 581–610.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.3.60133>.

Mann, Michael

2007 “El poder autónomo del Estado: Sus orígenes, mecanismos y resultados”. En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, compilado por Carlos H. Acuña, 55–77. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Marcantonio, Richard

2022 *Environmental Violence*. Cambridge University Press.

Martínez-Alier, Joan

2002 *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham: Edward Elgar.

Méndez, Juan

1999 “Problems of Lawless Violence: Introduction”. En *(Un)Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, editado por Juan Méndez, Guillermo O’Donnell, y Paulo Pinheiro, 19–24. Kellogg Institute Series on Democracy and Development.

O’Donnell, Guillermo

1993 “Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas”. *Desarrollo Económico* 33, 163–184.

Pereira, Anthony y Mark Ungar

2004 “The Persistence of the ‘Mano Dura’: Authoritarian Legacies and Policing in Brazil and the Southern Cone”. Ponencia presentada en el LASA Congress, Las Vegas.

Poe, Steven y Neal Tate

1994 “Repression of Human Rights to Personal Integrity in the 1980s: A Global Analysis”. *American Political Science Review* 88 (4): 853–872.

Ribeiro, Ludmila, Valéria Oliveira y Alexandre M. A. Diniz

2022 “Are the Brazilian Police Forces Lethal Weapons?” En *Policing & Firearms*, editado por C. Farmer y R. Evans, 1–33. Springer.

Ríos, Viridiana

2015 “How Government Coordination Controlled Organized Crime: The Case of Mexico’s Cocaine Markets”. Special Issue: Drug Violence in Mexico, *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1433–1454.

Rivera, Mauricio

2010 “Estudios sobre represión estatal en regímenes democráticos: Teorías, métodos, hallazgos y desafíos”. *Política y Gobierno* 1, 59–95.

Ross, Michael

2001 “Does Oil Hinder Democracy?” *World Politics* 53, 325–361.

Sapkus, Sergio Omar

2002 “Campesinado y protesta rural en el Nordeste argentino: El Movimiento Campesino de Formosa (1995–2000)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Misiones.

Scott, Dayna Nadine

2020 “Extraction Contracting: The Struggle for Control of Indigenous Lands”. *South Atlantic Quarterly* 119 (2): 269–299.

Snyder, Richard

2011 “Reducción de la escala: El método comparativo de unidades subnacionales”. *Desarrollo Económico* 49, 287–306.

Snyder, Richard y Ravi Bhavnani

2005 “Diamonds, Blood, and Taxes: A Revenue-Centered Framework for Explaining Political Order.” *Journal of Conflict Resolution* 49 (4): 563–597.

Snyder, Richard y Angélica Durán Martínez

2009 “Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia”. *Colombia Internacional* 70, 61–91.

Solís Delgadillo, Juan Mario, Sarah Patricia Cerna Villagra y Carlos Aníbal Peris Castiglioni

2019 “¿Qué explica la violencia letal en Paraguay? Un estudio con intención comparativa”. *Perfiles Latinoamericanos* 27 (53): 1–26.

Trejo, Guillermo y Sandra Ley

2016 “Federalismo, drogas y violencia: Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”. *Política y Gobierno* 23, 11–56.

Watts, Michael

2008 “Blood Oil: The Anatomy of a Petro-Insurgency in the Niger Delta, Nigeria”.
Working Paper 22, Institute of International Studies, University of California
Berkeley, 1–22.